CONSEJO DIRECTIVO

5° Reunión Ordinaria – 17 de junio de 2021

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Consejo Asesor CCT PN – Cronograma, temario e integrantes
   a. Análisis de las nominaciones
   b. Temáticas a presentar
   c. Enlaces de referencia
4. Observatorio de Violencia Laboral y de Género (OVLG)
5. Informe de:
   a. Administración
   b. Recursos Humanos
   c. Oficina de Vinculación Tecnológica
6. Conectividad
7. Comité de Ética - Conformación

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT, la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

a- El Dr. Defossé solicita el tratamiento del tema de gestión de residuos peligrosos en CIEMEP. Se acuerda por unanimidad su tratamiento.

b- El Dr. Sarasola solicita tratar el tema de transporte urbano de pasajeros en IFAB. Se acuerda por unanimidad su tratamiento.

2. Aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

Temas sobre tablas

1.a – Gestión de residuos peligrosos en CIEMEP

El Dr. Defossé expone la situación actual del Instituto respecto de la gestión de residuos peligrosos; dado que los edificios en los que funciona son de dependencia única del Conicet, sería ésta la Institución responsable ante la ley y los organismos de control; se han acumulado residuos y urge su gestión definitiva.

Los Directores de otros Institutos comentan las respectivas situaciones y cómo procedieron, al tratarse de UEs de doble dependencia con asiento en terrenos de las Instituciones contraparte, actualmente se gestionan a través de las mismas.

El Lic. Rubiños hace un resumen de la situación del CIEMEP a lo largo del tiempo respecto de este tema; entre otros, señala la falta de empresas habilitadas para transporte interjurisdiccional de residuos; dados los volúmenes y distancias, suelen no prestar el servicio por no ser rentable. Solicita al Dr. Defossé que remita los antecedentes para buscar una solución al problema.

1.b – Transporte urbano de pasajeros en IFAB

El Dr. Sarasola expone que se han venido reduciendo las frecuencias del servicio urbano de pasajeros, llegando a suspenderse el ingreso al Barrio INTA, afectando al personal que no cuenta con movilidad propia, sobre todo en estos momentos en que el INTA no tiene activo el transporte propio. Menciona que varios empleados y becarios se encuentran entre los más afectados por esa situación; que ha iniciado gestiones ante al MSCB, para que al menos se garantice el ingreso en un horario de la mañana y uno de salida a la tarde, y solicita el apoyo del CCT.

La Dra. Martiarena responde que queda atenta para acompañar en lo que se requiera.

3. Consejo Asesor CCT PN – Cronograma, temario e integrantes

a. Análisis de las nominaciones
b. Temáticas a presentar
c. Enlaces de referencia

Notas nominaciones recibidas
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1V9h9XEQanieXFB_oeUey7unMUhPxZWY3
Proyecto de Reglamento
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GzVywwrPqJDhatNEAzko1Acq6DAng9eh
Planillas de trabajo
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RI0iD1_XlO2w-LqjGYN9WbSfBbPdC7mz/edit#gid=1271645031

El Consejo Directivo acuerda la convocatoria de la primera reunión del Consejo Asesor (CA), en modalidad virtual, para el día 22 de junio de 14 a 16 hs.

A continuación la Dra. Martiarena repasa los criterios a aplicar, las invitaciones cursadas y las nominaciones recibidas, sintetizadas en una planilla excel disponible en el Drive del CD; explica que algunas de las propuesta recibidas de miembros del CD del Consejo Directivo refieren a personas y en otros casos a instituciones, y solicita al Consejo Directivo realizar comentarios y aportes, para ajustar los criterios.

El Dr. Sarasola expresa que si las decisiones del CA son vinculantes (como es el caso de la Delegación Regional del INTA), es importante que quienes participen sean avalados y representen a la Institución de pertenencia; en cambio, si no son vinculantes, el criterio puede ser que se convoque a quienes sean representativos de sectores (productivos o de otro tipo) o personas muy activas y referentes de cada uno, que aporten una visión de las problemáticas sectoriales.

El Dr. Lanata sugiere que eventualmente luego de la primera reunión se puede invitar a otros actores, dependiendo de qué temas vayan surgiendo.

La Dra. Martiarena acuerda que es un proceso de construcción en esta nueva etapa, a partir de los cambios habidos en el CCT (migración de Institutos al CCT Patagonia Confluencia, creación de nuevos Institutos en este CCT, etc.); que posteriormente se tendrá que formalizar ante las autoridades del Conicet. Agrega que los Directores pueden seguir aportando propuestas de integración de personas o instituciones al CA.

El Dr. Sarasola aporta que la primera reunión será clave para que los miembros del CA entiendan de qué se trata este espacio, cuál/es son las funciones, los temas y la dinámica de trabajo.

El Dr. Lanata refiere en particular a la posible participación de un representante de la Coordinadora del Parlamento Mapuche-Tehuelche de Río Negro; explorará las vías de contacto y las pondrá a disposición.

También se menciona la posible participación de representantes de Juntas Vecinales, Cooperativas, u otras organizaciones sociales, etc. aunque es muy amplia, considerando la extensión del área de influencia del CCT.

La Dra. Martiarena señala que en algunos casos las organizaciones propuestas tienen una representación política y que es difícil mantener un equilibrio de representación de todas las posibles.

El Dr. Balseiro refiere que si están convocados los municipios, es posible que las problemáticas de las Juntas Vecinales se puedan canalizar por los primeros y no sería necesario convocar a las segundas, que son numerosas; también expresa la necesidad de buscar un equilibrio de representatividad de sectores de gobierno, académico-científico, de organizaciones sociales y sectores socio-productivos, teniendo en cuenta un número de miembros que permita el funcionamiento del CA.

La Dra. Martiarena considera que en principio la convocatoria tendría que ser amplia, para poder escuchar las distintas problémáticas, visiones y demandas; y que luego se evalúe a lo largo del tiempo la evolución del CA.

El Dr. Sarasola remarca que es importante que quienes participen sepan que se espera que traigan problemáticas que afectan a un conjunto amplio, y que puedan sumar visiones; menciona como ejemplo a la Fundación San José Obrero, que tiene conocimiento del territorio e incluso ya tiene proyectos en conjunto con el Conicet.

El Dr. Lanata aporta que, por ejemplo, el sector académico está sólo repreresentado por las Universidades.

La Dra. Martiarena compartirá un documento que ha elaborado, titulado "Conocimiento y desarrollo – cómo avivar la llama".

A continuación se abordan las temáticas propuestas para la agenda de la primera reunión, aportadas por el CCT, la UNRN y la Municipalidad de Bariloche; varios se pueden agrupar en el proyecto de Observatorio Socioambiental; se destaca el problema de la conectividad, se comparten líneas de financiamiento de proyectos que podrían aplicar a potenciales proyectos o ideas-proyectos que se pudieran surgir en el marco del CA, en particular la de Desarrollo Armónico, pero hay un listado detallado que sintetiza todas las actualmente disponibles.

La Dra. Martiarena propone que si los Institutos ya están trabajando en proyectos, consideren presentarlos en la reunión del CA, para eventualmente sumar a los mismos a instituciones o actores interesados presentes.

El Dr. Sarasola considera que en una primera reunión de 2 horas con un temario ya de por sí extenso, es poco probable que se pueda desarrollar la presentación de proyectos.

El Dr. Balseiro recuerda que el consenso ha sido que la estrategia en esta nueva etapa sea la de abordar las demandas que surjan de los miembros del CA hacia el sector científico.

La Dra. Martiarena entiende que no son ideas excluyentes; que si ya hay proyectos en elaboración, que se puedan mencionar en este ámbito, de manera sintética.

El Dr. Lanata agrega que le parece bien que cada Instituto cuente con la información, para que, llegado el caso, si surge en la reunión se pueda compartir.

4. Observatorio de Violencia Laboral y de Género

El Dr. Lanata informa que la Comisión que él coordina ha quedado conformada por:

CIEMEP - Susana Bravo y Claudia Pamela Quinteros

IFAB - María Mercedes Odeón

INIBIOMA - Ana Ladio
INN - Laura Serkovic y Mara Granada
IPATEC - Betina Cardoso
IRNAD - Mariano Amoroso
IIDyPCA - María Marta Quintana y Mercedes Barros

Asimismo informa que la Comisión tiene una agenda de reuniones periódicas (todos los cuartos jueves de cada mes); es un espacio donde se compartieron experiencias complementarias y han surgido ideas como realizar encuestas y organizar capacitaciones internas, incluir una solapa en la página web del CCT con los datos de la comisión y en la que se puedan ir canalizando las consultas; y han planteado que a través del CCT se gestione una capacitación para la Comisión con quienes llevan adelante el Observatorio a nivel nacional. Finalmente informa que preven una reunión informal con la Comisión homóloga que ya funciona en el CCT CENPAT.

El Dr. Sarasola coincide con la necesidad de la capacitación a la Comisión y luego las capacitaciones hacia los agentes del Conicet; pregunta si ya están claros los objetivos, alcances, roles, etc., antes de ponerlos en la página web del CCT, ya que tendría que estar bien definido antes de hacerlo público.

El Dr. Lanata expresa que en principio se podría publicar la normativa vigente y la conformación de la Comisión, para que la gente pueda canalizar consultas.

La Dra. Martiarena recuerda que hay una reglamentación del Conicet que pone límites a los CCTs sobre qué significa este espacio, qué representatividad tiene que tener, y cómo conformarlo. Hay una estructura fijada por Conicet Central sobre alcances, roles, etc.; hay responsabilidades institucionales de cómo enmarcarlo en el Observatorio a nivel nacional, que recaen en el CCT y en el Consejo Directivo; que la normativa implica la formalización del Espacio de Atención a nivel local mediante designaciones formales.

El Dr. Sarasola agrega que en ese sentido es muy necesaria y urgente la capacitación a la Comisión por parte de Conicet Central.

El Dr. Balseiro entiende que hay que verificar si el CCT tiene o no el atributo de designar a los integrantes de la Comisión; en caso que sea atributo del Conicet Central, hay que elevar la propuesta; acuerda con la Dra. Martiarena que se requiere un alto grado de formalidad, atento a la temática en cuestión.

La Dra. Martiarena comparte en pantalla la estructura y normativas publicadas en la página web del Conicet, donde están previstas las estructuras, los procedimientos, los protocolos, etc.

El Dr. Lanata expresa que queda claro que las decisiones sobre este tema pasan por el Consejo, solicita que el CCT consulte a Sede Central del Conicet cuáles son los mecanismos para avanzar en la formalización y agrega que la reunión con el CENPAT seguramente servirá para aclarar muchos puntos.

5. Informes de Administración, Recursos Humanos y Oficina de Vinculación Tecnológica

- *Administración*. El Lic. Rubiños informa que se ha adquirido equipamiento informático para agentes del CCT en teletrabajo mediante el mecanismo de compra institucional en el exterior, por medio de la tarjeta implementada por el Conicet para tal fin; y que ese tipo de equipamiento se puede adquirir *mediante el ROECyT para PIP, PUE y PICT*.

Asimismo, informa que ya se ha adjudicado la licitación para la provisión de mesadas para los laboratorios del nuevo edificio del INIBIOMA; está en marcha el concurso de precios para provisión de carpintería interior del mismo edificio y se encuentra en ejecución la obra de cerramientos para el edificio del CRELTEC.

Menciona dificultades recurrentes con el sistema SIAF en todo el país, por lo que hay preocupación entre los Coordinadores de las UAT.

- *Recursos Humanos*. El Lic. Rubiños informa que a partir del 1 de julio se incorpora la Lic. Emiliana García para Mesa de Entradas y Comunicación; que la persona seleccionada para administración ha resignado el ingreso por motivos personales, por lo que está en marcha la designación de otra persona para ese puesto, que está previsto se incorpore en agosto.
La Lic. Eliceiri informa que no se han recibido más resoluciones sobre autorización de agentes esenciales; respecto de declaraciones juradas, se han regularizado todas las pendientes hasta marzo de este año, que se encontraban atrasadas por cambios de personal en Sede Central; sobre becas, informa que en 2021 se abren las convocatorias a becas doctorales y finalización de doctorado en julio, y que las postdoctorales serán en febrero del 2022; a partir del día de la fecha están publicadas en la página web del CCT.
Explica que se generaron varias capacitaciones y además una solapa en la página web del CCT especial para la temática de COVID.

La Dra. Martiarena comenta algunos puntos que sugiere que deberían analizarse en este Consejo sobre la reglamentación de las convocatorias a becas, en particular la cantidad de becarios que puede tener un mismo Director en las distintas categorías, que en el caso de temas estratégicos es sin límite; que no estén claramente accesibles los temas estratégicos en el espacio de información al que acceden los candidatos a becas, y finalmente que un becario no pueda recibir fondos en concepto de productividad por servicios tecnológicos.

El Dr. Balseiro expresa que los temas estratégicos son acumulativos, que deberían revisarse anualmente de manera que se publique el listado vigente ese año; relacionado con los becarios, puede llegar a acumularse un gran número.

El Dr. Sarasola considera que es un mecanismo que puede facilitar la presentación de un gran número de becarios de manera formal con ciertos Directores en particular, con ciertos temas, que va en desmedro del sistema.

La Dra. Martiarena destaca que no hay consultas a los CCTs sobre los temas estratégicos, becas cofinanciadas relacionadas con el territorio, etc. Y se pregunta cuál es el rol de los CCTs.

El Dr. Balseiro agrega que ámbitos como el Consejo Asesor tendrían que servir al CD para aportar en la definición en estas cosas.

El Dr. Defossé señala que los Consejos Directivos de los CCTs no tienen hoy ninguna influencia ni intervención en la definición de los temas estratégicos; el Dr. Lanata expresa lo mismo.

El Dr. Balseiro refuerza que se deciden en Buenos Aires, y explica que, al no haber redefinición anual de temas estratégicos, se torna en acumulativo y como no hay evaluación se pueden seguir sumando becarios en temas que ya están cubiertos y tal vez ya no sean estratégicos.

La Dra. Martiarena considera importante que se pueda emitir un documento desde este Consejo, extractando las ideas expresadas en esta acta.

El Dr. Lanata consulta si se ha manifestado el CAR o alguno de los CCTs de Patagonia sobre temas estratégicos, y que sería bueno que se haga algo en conjunto.

La Dra. Martiarena también menciona la necesidad de rejerarquizar los Consejos Asesores Regionales (CAR), y cree que se podría hacer un documento desde el CCT PN y compartirlo en Patagonia.

Se acuerda profundizar este tema y tratar de escribir alguna nota.

- *Oficina de Vinculación Tecnológica*.

La Dra. Martiarena hace referencia a la convocatoria de los PFI 2021, y pregunta si hay consultas o dudas al respecto.

Luego comparte y lee un documento referido a la nueva estructura regional de la Gerencia de Vinculación Tecnológica aprobada por el Directorio del Conicet; elaborado por el CCT Córdoba, el documento ha sido ya avalado y/o se han sumado notas de varios CCTs, y pone a consideración de este

Consejo su discusión y la posibilidad de sumarse a dicho aval; enumera los puntos planteados en el mismo, recuerda que el tema de esta nueva estructura fue tratado en reunión previa de este CD, y también que en esa ocasión compartió con el CD su interacción con el Gerente de Vinculación cuando la propuesta estaba en elaboración, y que elevó un informe escrito a las autoridades del Conicet en su momento.

El Dr. Sarasola propone que se avale el documento o bien que se elabore una nota conjunta de todos los Directores de CCTs que acuerden.

El Dr. Libkind acuerda con esta propuesta y solicita que se compartan las notas en el Drive del CD; la Dra. Martiarena dice que las subirá.

El Dr. Balseiro agrega que le parece de más peso una nota conjunta.

6. Conectividad

La Dra. Martiarena informa que ha tomado contacto con el Gerente de la CEB (Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda.), y por su intermedio con el prestador de internet (Angostura Video Cable - AVC); que como insumo está la encuesta realizada el año pasado entre los agentes del Conicet en el CCT, volcada en un mapa, que se cruza con el mapeo de servicio facilitado por AVC; presenta las ofertas que ha hecho esta empresa (descuento del 25 %, congelamiento de tarifa por 6 meses, prioridad de conexión, etc. asociados con un número mínimo de clientes); respecto de la prioridad en la conexión, la empresa menciona las distintas mejoras tecnológicas que habría que hacer por parte de la empresa (tendido y/o ampliación de red) en algunos sectores geográficos, o instalación de aparatos en los domicilios.

El Gerente de la CEB ha destacado que en los próximos 5 años se prevé la migración a sistema 5G.

La Dra. Martiarena refiere que ha consultado con el Gerente de Recursos Humanos y que el plus de $ 5.000,00 otorgado por el Conicet a los agentes administrativos tiene como finalidad de cubrir gastos de conectividad; que el CCT podría considerar aplicar fondos aparte de esto. También se mencionó la posibilidad de suscribir convenios.

La Dra. Martiarena expresa que, para continuar con la negociación, se requieren datos concretos; sería necesario que los Directores actualicen el relevamiento del interés de los agentes en contar con el servicio, o mejorarlo si ya lo tienen, compartiendo la propuesta de la empresa mencionada arriba; habría que destacar que, si hay que cambiar aparatos domiciliarios, puede haber una demora por cuestiones de aduana, o por dificultades en la ampliación de la red.

El Dr. Balseiro agrega que sería importante la georeferenciación de los interesados, para presentarlo a la empresa.

La Dra. Martiarena agrega que ha consultado a la CEB sobre otras ciudades (Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Esquel, Trevelin) por si hubiera convenios con los prestadores locales.

7. Comité de Ética - Conformación

La Dra. Martiarena expone su concepto de qué tópicos tendrían que ser abordados en este Comité; como ejemplo cita la información vertida en formularios de proyectos que deben ser avalados por las autoridades del Conicet, más allá de las cuestiones que tienen que ver con bioética (ensayos con animales, ensayos o datos de poblaciones humanas, etc.).

El Dr. Balseiro considera que es complicado, que en un sentido amplio también incluiría cuestiones sobre veracidad de datos y tantos otros, que sería inabarcable; cree que podría convocarse *ad-hoc* cuando surja algún problema o situación concreta.

El Dr. Lanata acuerda con que el CCT cuente con un Comité que se convoque ad-hoc en casos puntuales; entiende que ya hay mecanismos por los cuales los investigadores se hacen responsables ante el Conicet o ante otros organismos, y que sería imposible estar permanentemente revisando todo.

El Dr. Balseiro plantea la cuestión de qué acciones podría tomar el Comité una vez analizado el problema en análisis.

La Dra. Martiarena propone que podría emitir un dictamen que se remita al investigador en cuestión, y que se haga público también; expresa que hay una responsabilidad institucional que es preciso asumir.

El Dr. Balseiro no duda de la importancia del Comité de Ética, y expresa que va a pensar la propuesta de la Directora del CCT de coordinar la conformación de dicho Comité.

Fuera de temario:

- El Dr. Defossé refiere al Proyecto elevado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sobre la refacción del edificio de Radio Nacional Esquel para el CIEMEP; la Dra. Martiarena menciona que ya ha sido elevado al Gerente de Administración y lo compartirá con los Consejeros.
- El Dr. Sarasola solicita información de novedades sobre los pedidos de cargos de CPA; se responde que no se ha recibido aún ninguna comunicación al respecto.
- La Dra. Martiarena informa que se ha postulado como precandidata en las elecciones a miembro del Directorio del Conicet por la gran Area de Ciencias Exactas y Naturales.

Siendo las 13:00 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena | Dr. Esteban Balseiro | Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind | Dr. Mauro Sarasola | Dr. Guillermo Defossé